Área de Recursos Humanos

Equipo de Reclutamiento y Selección



"Año de la Universalización de la Salud"

# PROCESO CAS Nº014-2020-UGEL04

## QUINTA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CUATRO (04) INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA PARA EBR/EBA

#### **GENERALIDADES**

## 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de CUATRO (04) INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA PARA EBR/EBA

# 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

AREA DE GESTIÓN EDUCATIVA BASICA REGULAR Y ESPECIAL

# 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación COMISION PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS

## 4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. RM N°027-2020-MINEDU, Norma Técnica "Disposiciones para la aplicación de las Intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el Año Fiscal 2020" y sus modificaciones.
- c. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Ley N°30057 "Ley del Servicio Civil" y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°040-2014-PCM.
- e. Decreto de Urgencia Nº 026-2020, Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio Nacional.
- f. Decreto Supremo Nº 044-2020-PCM, que declara estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan le vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 y sus prorrogas.
- g. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00030-2020-SERVIR-PE, que aprueba la Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID 19.
- h. Oficio Múltiple Nº 0009-2020-SERVIR-GDSRAH.
- i. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

## **PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
• Evneriencia	público o privado.  xperiencia Especifica:



Área de Recursos Humanos

Equipo de Reclutamiento y Selección



"Año de la Universalización de la Salud"

## PROCESO CAS Nº014-2020-UGEL04 QUINTA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CUATRO (04) INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA PARA EBR/EBA

Competencias	<ul> <li>Iniciativa</li> <li>Flexibilidad</li> <li>Comunicación Oral y en Lengua de Señas Peruana</li> <li>Concentración</li> <li>Agilidad mental</li> <li>Fluidez Lingüística</li> <li>Cooperación</li> <li>Empatía</li> <li>Tolerancia</li> <li>Síntesis</li> <li>Razonamiento Verbal</li> <li>Responsabilidad</li> <li>Fidelidad al mensaje.</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios mínimos	Secundaria Completa
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación o curso de Lengua de Señas Peruana. (Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas).
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (Entrevista personal)	<ul> <li>Conocimiento en Interpretación de Lengua de Señas Peruana.</li> <li>Conocimiento en Cultura de la comunidad sorda.</li> <li>Conocimiento en Interpretación en contextos escolares (deseable)</li> <li>Conocimiento de Ofimática nivel básico.</li> </ul>



G

Н

#### CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

fin de garantizar el acceso a la información y comunicación de los estudiantes con discapacidad auditiva de la Lengua de Señas Peruana (LSP) en las IIEE inclusivas a través de la interpretación de la LSP a la Lengua oral que se utiliza en la IIEE y viceversa, así como ser un apoyo al docente en el desarrollo del currículo. Realizar la interpretación de manera simultánea o consecutiva de la Lengua de Señas Peruana (LSP) en Α expresiones equivalentes de una lengua oral y viceversa en el territorio peruano. Apoyar al docente para facilitar la comunicación con los estudiantes con discapacidad auditiva usuarios de В la LSP para garantizar su acceso a la comunicación e información, permanencia y logros de aprendizaje. Brindar apoyo en el proceso de comunicación y aprendizaje de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes С con discapacidad auditiva usuarios de LSP en todos los niveles de EBR o ciclos de EBA, según el caso. Brindar orientaciones relacionadas a facilitar el acceso a la comunicación, a ser incorporadas por el docente D en el proceso de planeamiento, programación y organización de las actividades pedagógicas dirigidas a los estudiantes con discapacidad auditiva durante su jornada de trabajo. Brindar orientaciones al docente en la producción de material educativo, según las necesidades de los Ε estudiantes, dentro de su jornada de trabajo. Coordinar y articular su intervención con él o la docente de aula, el equipo de tutoría y/o los apoyos a la F inclusión, según sea el caso.

Participar en las actividades curriculares, extracurriculares y de capacitación en LSP que se requiera en la

institución educativa en la que realiza la labor de interpretación como soporte del Modelo Lingüístico.

Elaborar informes bimestrales/trimestral sobre la labor realizada según sea el caso.

Misión del Puesto: Contribuir a garantizar la correcta transmisión de los mensajes brindados por la docente a

Área de Recursos Humanos

Equipo de Reclutamiento y Selección



"Año de la Universalización de la Salud"

# PROCESO CAS N°014-2020-UGEL04 QUINTA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CUATRO (04) INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA PARA EBR/EBA

## **CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	Institución Educativa de la UGEL 04	
Duración del contrato	Dos meses, sujeto a renovación, según disponibilidad Presupuestal.	
Remuneración mensual	S/. 1,350.00 (Un Mil Trescientos cincuenta y 00/100 Soles) mensuales. Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	
Otras condiciones esenciales del contrato	<ul> <li>Jornada semanal mínima de 45 y máxima de 48 horas.</li> <li>No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988.</li> <li>No haber sido condenado por los delitos señalados en la Ley N°30901.</li> </ul>	



## **CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA
	Aprobación de la Convocatoria	29 de julio de 2020	Área de Recursos humanos
Pul	olicación del proceso en el Aplicativo de SERVIR Talento Perú- talentoperu@servir.gob.pe	30 de julio de 2020 al 12 de agosto de 2020	Área de Recursos Humanos
	CONVOC	CATORIA	
1	Publicación de la convocatoria en el portal institucional de la Entidad.	30 de julio de 2020 al 12 de agosto de 2020	Equipo de Tecnología de la Información
2	Presentación de la hoja de vida documentada en: MESA DE PARTES VIRTUAL DE CONVOCATORIAS CAS DE LA UGEL 04, AL CORREO: convocatorias.cas@ugel04.gob.pe	13 Y 14 de agosto de 2020 La recepción será de 08:00 am hasta las 05:00 pm	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04
3	Registro de Expedientes en el SINAD.	17 de agosto de 2020	Equipo de Tramite Documentario UGEL 04
SELECCIÓN			
4	Evaluación de la hoja de vida	18 de agosto de 2020	Comisión de Contratación
5	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja en el Portal Institucional de la UGEL 04; asimismo, en dicha publicación se adjuntará el cronograma de los	19 de agosto de 2020	Equipo de Tecnología de la Información

Área de Recursos Humanos

Equipo de Reclutamiento y Selección



"Año de la Universalización de la Salud"

## PROCESO CAS Nº014-2020-UGEL04 QUINTA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CUATRO (04) INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA PARA EBR/EBA

	postulantes aptos y el link de acceso a la videoconferencia para la entrevista.		
6	ENTREVISTA PERSONAL	20 de agosto de 2020	Comisión de Contratación
7	Publicación de resultado final en el portal institucional de la UGEL.	21 de agosto de 2020	Equipo de Tecnología de la Información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
8	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO  Para la suscripción del Contrato el Equipo de Reclutamiento y Selección se comunicará con el ganador para la suscripción de Contrato según el marco normativo vigente.	24 de agosto de 2020	Área de Recursos Humanos
9	INICIO DE LABORES	25 de agosto de 2020	Área usuaria.



## DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES/ ETAPAS	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación de la hoja de vida	60%	45	60
Entrevista	40%	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

Cada etapa es eliminatoria si no obtiene el puntaje mínimo. El Puntaje Total aprobatorio será de 75 puntos.

## **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

## 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información que brinde en dichos documentos y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación del expediente se efectuará conforme a los formatos publicados en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en un solo archivo en formato PDF, con su respectivo **Formato Único de Tramite** y debidamente completado cada Anexo; las cuales se presentarán en el siguiente orden:

- ✓ Copia de DNI
- ✓ Formato Anexo N°01: Hoja de Vida Estándar (documentado).
- ✓ Formato Anexo N°02: Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional.

Área de Recursos Humanos

Equipo de Reclutamiento y Selección



"Año de la Universalización de la Salud"

# PROCESO CAS Nº014-2020-UGEL04

## QUINTA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CUATRO (04) INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA PARA EBR/EBA

- ✓ Formato Anexo N°03: Declaración Jurada de No Estar Inhabilitado para Contratar Con El Estado.
- ✓ Formato Anexo N°04: Declaración Jurada de Ausencia de Incompatibilidades
- ✓ Formato Anexo N°05: Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo
- ✓ Formato Anexo N°06: Declaración Jurada de No Encontrarse Inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-REDAM
- ✓ Formato Anexo N°07: Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública.
- ✓ Formato Anexo Nº08: Declaración Jurada sobre Antecedentes Policiales, Judiciales y/o Penales.
- ✓ Formato Anexo Nº 09: Declaración Jurada de Datos Personales.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

### PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO DE CONVOCATORIA

 Debe ingresar al siguiente link para descargar el <u>Formato Único de</u> <u>Tramite</u> (FUT), los formatos y anexos:

http://168.235.83.190/~app/convocatorias/



- 2. El postulante deberá llenar el FUT, LOS ANEXOS Y FORMATOS solicitados respetando el orden de presentación y recordando que el Formato Anexo N°01: Hoja de Vida Estándar es documentado, es decir debe adjuntar los documentos que sustente lo declarado en el formato.
- 3. El postulante deberá presentar su expediente en un solo archivo digital y en formato PDF con una capacidad máxima de 10 MB, al correo consignado en el presente TDR (convocatorias.cas@ugel04.gob.pe) en el día y hora establecidos (hora máxima de recepción 05:00 pm) para lo cual el postulante deberá prever con antelación su envío para evitarse inconvenientes. los expedientes que sean enviados en formato diferente al PDF o correo institucional distinto al indicado no serán admitidos para el proceso.



Área de Recursos Humanos

Equipo de Reclutamiento y Selección



"Año de la Universalización de la Salud"

## PROCESO CAS Nº014-2020-UGEL04 QUINTA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CUATRO (04) INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA PARA EBR/EBA

4. El archivo que genere el postulante (unido en su totalidad esto quiere decir FUT, DNI, LOS ANEXOS Y FORMATOS) será nombrado de la siguiente manera:

APELLIDOS\_NOMBRES\_NUMERO DE PROCESO\_CARGO AL QUE POSTULA. Como por ejemplo:

## CHAVEZ RAMOS ALBERTO CAS Nº 048 TECNICO ADMINISTRATIVO

\*El postulante que tenga consulta sobre el proceso de convocatoria podrá realizar las consultas al siguiente correo: registro.cas@ugel04.gob.pe

- 5. El postulante deberá estar pendiente de las publicaciones de cada resultado de los procesos que se estarán publicando en el portal institucional de la UGEL 04.
- 6. La entrevista se realizará mediante un software de videoconferencia que determine la comisión del proceso de convocatoria, dicho cronograma se estará publicando adjunto al resultado de evaluación curricular, el cual se respetará el horario establecido en dicho cronograma. De la misma forma se publicará adjunto al cronograma el link de acceso a la videoconferencia para la entrevista personal. Todo postulante deberá contar con su Documento Nacional de Identidad (DNI) el día de la entrevista con el fin de verificar datos personales.
  - Asimismo, el tiempo de tolerancia para la entrevista personal según el respectivo cronograma establecido para el postulante es de diez (10) minutos, caso contrario se lo considera que "NO SE PRESENTÓ".
- 7. El resultado del ganador del proceso de convocatoria se publicará en el portal institucional de la UGEL 04.
- 8. Para la suscripción del contrato el área de Recursos Humanos se comunicará con el ganador por intermedio del equipo de reclutamiento y selección para su respectiva suscripción.
- 9. De la inducción del personal, el equipo de reclutamiento y selección comunicará al área usuaria respectiva los datos personales del ganador del proceso para que se realice la respectiva inducción e inicio de labores (el área usuaria determinará si las labores son de manera presencial, trabajo remoto o mixta).

\*Observación: el postulante que no cumpla con el día u hora establecida en cada proceso será considerado como no apto para el proceso.

# DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

## 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.







Área de Recursos Humanos

Equipo de Reclutamiento y Selección



"Año de la Universalización de la Salud"

# PROCESO CAS Nº014-2020-UGEL04 QUINTA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CUATRO (04) INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA PARA EBR/EBA

# 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

